

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEDISFARMACO S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al **13 Marzo del 2017**, siendo las **07h15** horas, en una de las instalaciones alquiladas de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urdesa Norte Avenida Tercera villa 13 y Calle Primera; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MEDISFARMACO S.A.**, con la concurrencia del señor Juan Carlos Nicholis Patiño, propietario de 5040 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; el señor Jorge Armando Vargas Barahona propietario de 5040 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y, el señor Alfonso Patiño en representación de la Compañía Comerexco SAS propietaria de 6720 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, del ejercicio económico 2016.

Dos.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

Tres.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

Todos los informes presentados por la administración, Comisario, Auditor Externo y Estados Financieros del ejercicio económico 2016, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Jorge Vargas en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designado como Secretario ad-hoc de la junta el señor Alfonso Patiño.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad - hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaria de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2016.

Segundo.- Se resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016,
- No aplicar la reserva legal puesto que esta ya supero el 50% del capital social en el ejercicio anterior
- Se da por sentado la distribución de dividendos del ejercicio revisado

Tercero.- Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2016.

Cuarto.- Aprobar el informe de Auditoria correspondiente al ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, se reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las **12h50**, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista - Presidente Ad-Hoc
Jorge Vargas Barahona



.....
Rep. Accionista Secretario Ad - Hoc
Alfonso Patiño



.....
Accionista
Juan Carlos Nicholls Patiño